

Documento de trabajo

Situar el cuidado en el centro del financiamiento climático:

Un marco feminista para la adaptación, la resiliencia, y la justicia climática



Contenidos

| | |
|----|---|
| 03 | Resumen ejecutivo |
| 03 | Mensajes clave: los tres pilares del financiamiento climático centrado en el cuidado |
| 04 | Mensaje central |
| 04 | Un llamado a la acción en la COP 30 |
| 04 | Introducción: el eslabón perdido entre el cuidado y el financiamiento climático |
| 04 | El argumento a favor del cuidado como infraestructura climática fundamental |
| 05 | Arquitectura del financiamiento climático: ¿dónde está el cuidado? |
| 05 | Fondos mundiales para el clima: vías emergentes y brechas persistentes |
| 08 | Reconfigurar el Fondo Verde para el Clima para apoyar el cuidado y el trabajo de cuidado |
| 09 | Ejes de política pública para ampliar el cuidado en el GCF |
| 10 | Hacia una transición justa en el GCF |
| 10 | Reconfigurar el Fondo de Adaptación para apoyar el cuidado y el trabajo de cuidado |
| 11 | De una adaptación adyacente al cuidado a una adaptación centrada en el cuidado |
| 11 | Práctica emergente: acción anticipatoria y protección social |
| 12 | Ejes de política pública para reconfigurar el AF a fin de apoyar el cuidado y el trabajo de cuidado |
| 13 | Reconfigurar el Fondo para Responder a Pérdidas y Daños para apoyar el cuidado y el trabajo de cuidado |
| 13 | Reestructurar las pérdidas y los daños bajo el prisma del cuidado |
| 13 | Estado de la gobernanza y la infraestructura técnica |
| 13 | Por qué importa que el FRLD priorice el cuidado |
| 14 | Ejes de política pública para reconfigurar el FRLD hacia el cuidado |
| 15 | Acciones prácticas para operacionalizar el cuidado en el FRLD |
| 16 | Cerrar la brecha: hacia un marco de políticas unificado para incorporar el cuidado en los mandatos institucionales |
| 16 | Prioridades clave de política pública y gobernanza |
| 17 | Hacia una arquitectura coherente: una estructura de financiamiento por capas para el cuidado |
| 18 | Conclusión: llevar el cuidado de los márgenes hacia el centro del financiamiento climático |
| 20 | Bibliografía |

Situar el cuidado en el centro del financiamiento climático: un marco feminista para la adaptación, la resiliencia, y la justicia climática

Resumen ejecutivo

Este informe sostiene que los sistemas de cuidado — que comprenden el trabajo de cuidado no remunerado y remunerado, las infraestructuras de cuidado y las redes comunitarias de sanación— son esenciales para la resiliencia y la adaptación climática, así como para la justicia climática. Basándose en marcos de la economía feminista, plantea el cuidado como un pilar central de cualquier agenda de financiamiento climático que sea justa, eficaz y resiliente (Climate and Care Initiative, 2024b). Sin embargo, los mecanismos predominantes de financiamiento climático, en gran medida, no han logrado reconocer explícitamente el cuidado ni destinar recursos para financiarlo.

Este documento describe vías concretas para integrar el cuidado dentro de la arquitectura del financiamiento climático. Propone un marco de políticas centrado en el cuidado y recomienda reformas al Fondo de Adaptación (*Adaptation Fund*, AF), al Fondo Verde para el Clima (*Green Climate Fund*, GCF) y al Fondo de Respuesta a Pérdidas y Daños (*Fund for Responding to Loss and Damage*, FRLD). Sostiene que, al situar el cuidado en el centro, el financiamiento climático puede orientarse hacia el fortalecimiento de la infraestructura social, que no solo mitiga los daños, sino que también construye bienestar colectivo, igualdad de género y dignidad en un contexto de crisis climáticas cada vez más intensas.

Mensajes clave: los tres pilares del financiamiento climático centrado en el cuidado

1. El cuidado es infraestructura climática

Los sistemas sociales de cuidado —incluidos la salud, la educación y el cuidado de personas— son fundamentales para la resiliencia, pero siguen estando subfinanciados y subvalorados. Reconocer y financiar los sistemas de cuidado como una parte esencial de la resiliencia climática es crucial.

Las instituciones de financiamiento climático deben reorientar sus prioridades de financiamiento y sus marcos de gobernanza para reconocer el trabajo de cuidado —tanto remunerado como no remunerado— como infraestructura esencial para la adaptación, la mitigación, la recuperación y la justicia climática. (Asian Infrastructure Investment Bank [AIIB] & UN Women, 2025; Climate and Care Initiative, 2024a; Collins et al., 2021b).

2. Lógica reparadora: el financiamiento reparador requiere de cuidado

Abordar las injusticias históricas y redistribuir recursos hacia las comunidades en primera línea requiere un enfoque reparador del financiamiento climático. El FRLD debe priorizar la recuperación basada en el cuidado, incorporando dimensiones de pérdidas y daños no económicos como la salud mental, la continuidad cultural y la cohesión social. En este marco, el cuidado en sí mismo debe reconocerse tanto como un indicador de pérdida cuando no se lo respalda —lo que evidencia la erosión del bienestar social, emocional y cultural— como un modo de reparación, capaz de promover la sanación, la reconstrucción y la resiliencia comunitaria (Climate and Care Initiative, 2024a, 2024b; AIIB & UN Women, 2025). En el discurso del FRLD, las pérdidas no económicas —que van desde el patrimonio cultural hasta el bienestar psicosocial— son cada vez más reconocidas como parte integral de una justicia climática plena. Un enfoque centrado en el cuidado operacionaliza estas dimensiones mediante procesos de recuperación reparadora impulsados por las comunidades.

3. Gobernanza inclusiva: co-crear un financiamiento justo

La reforma de la gobernanza es urgente. Las estrategias de financiamiento deben co-

crearse con quienes resultan más afectados, especialmente con quienes brindan cuidados. Las instituciones de financiamiento climático necesitan estructuras de gobernanza inclusivas que eleven las voces de las mujeres, las personas afrodescendientes, los pueblos indígenas y otras personas cuidadoras históricamente marginadas. La gobernanza inclusiva garantiza que las prioridades de cuidado orienten el diseño, la asignación y el monitoreo del financiamiento, incorporando la justicia en el corazón del financiamiento climático (AIIB & UN Women, 2025; Climate and Care Initiative, 2024a, 2024b).

Mensaje central

Situar el cuidado en el centro es un imperativo material y ético para alcanzar la justicia climática. Integrar el cuidado en el financiamiento climático no es un acto simbólico: transforma la retórica en una realidad redistributiva y garantiza que la resiliencia climática se sustente en la equidad, la dignidad y la responsabilidad compartida.

Un llamado a la acción en la COP 30

El resultado de la 30.^a Conferencia de las Partes (COP 30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) debe incluir la incorporación explícita del cuidado en los marcos globales de financiamiento climático y en las políticas operativas. Este cambio alentará a las instituciones de financiamiento climático —incluidos los bancos multilaterales de desarrollo, los bancos nacionales de desarrollo, los mecanismos bilaterales de financiamiento y los financiadores privados— a alejarse de modelos extractivos y avanzar hacia estrategias regenerativas lideradas por las comunidades, arraigadas en la ética del cuidado.

Introducción: el eslabón perdido entre el cuidado y el financiamiento climático

El cambio climático no es solo una crisis ecológica y de desarrollo, sino también una crisis del cuidado. El aumento de las temperaturas, los fenómenos meteorológicos extremos, la inseguridad alimentaria y del agua, y el desplazamiento intensifican las exigencias sobre quienes brindan cuidados y sobre las redes comunitarias de sanación, en particular sobre las mujeres, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes y las personas cuidadoras informales. Estas cargas se ven agravadas por la división sexual del trabajo, la desigualdad social y la falta crónica de inversión en la infraestructura de cuidados.

Si bien los mecanismos globales de financiamiento climático movilizan miles de millones para la mitigación y la adaptación, en gran medida pasan por alto la economía del cuidado como un ámbito estratégico de inversión en resiliencia. El trabajo de cuidado sigue siendo invisible: no se lo clasifica como adaptación ni se lo valora como un servicio climático. Este informe sostiene que esta omisión constituye una falla de política y de diseño, y que reorientar el financiamiento climático para respaldar los sistemas de cuidado puede abrir el camino hacia un futuro más justo, sensible al género y resiliente.

El argumento a favor del cuidado como infraestructura climática fundamental

Las personas economistas feministas han sostenido desde hace tiempo que la economía del cuidado — que comprende tanto el trabajo remunerado como el no remunerado— constituye la infraestructura fundamental de cualquier sociedad sostenible (AIIB & UN Women, 2025), pues sustenta la salud, la educación, la productividad y el bienestar colectivo. En los debates, tanto de política pública como académicos, el término “infraestructura de cuidados” se refiere a provisiones institucionalizadas como el cuidado infantil, el cuidado de personas mayores, los servicios domiciliarios y comunitarios, y condiciones laborales justas para las personas cuidadoras (Collins et al., 2021b; Levy & Palley, 2021; Lind, 2021).

Al provocar desastres, riesgos para la salud y desplazamientos, el cambio climático incrementa drásticamente la demanda de cuidados, al tiempo que erosiona las condiciones para su provisión (Climate and Care Initiative, 2024a). Reconocer el cuidado como infraestructura climática esencial requiere ampliar la comprensión de la adaptación más allá de lo técnico, para incluir la reproducción social y el bienestar comunitario (Fraser, 2016). El trabajo de cuidado no remunerado — realizado predominantemente por mujeres— funciona en la actualidad como una adaptación climática invisible, estabilizando los hogares y las economías durante las crisis. Sin embargo, este tipo de trabajo sigue sin protección, sin remuneración y ausente del diseño de las políticas climáticas.

Una comprensión más matizada de la infraestructura climática distingue la infraestructura dura (carreteras, tuberías, redes energéticas) de la infraestructura blanda o social (Peters, 2015), como las escuelas y los hospitales que “promueven la salud, la educación y los estándares culturales de la población” (Fourie, 2006, p. 531). Sin embargo, las personas académicas feministas sostienen que las concepciones de infraestructura que desatienden la dimensión de género del trabajo de cuidado siguen siendo incompletas (Hall, 2020; Strauss, 2020). Li y Laughlin (2024), por su parte, identifican

seis componentes de la infraestructura de cuidados: infraestructura física, sistemas de conocimiento, redes comunitarias, marcos nacionales, financiamiento público y protección social y servicios de cuidado.

En un mundo afectado por el estrés climático, estos componentes del cuidado deben reconocerse como ámbitos fundamentales para la inversión. Las crisis provocadas por el clima —incluidas las sequías, las inundaciones, la migración y las enfermedades— incrementan la necesidad de cuidados, al tiempo que erosionan la capacidad de brindarlos. Por el contrario, las inversiones directas e indirectas en el cuidado —por ejemplo, en agua, energía, salud y cuidado infantil— reducen la vulnerabilidad y amplían la capacidad de adaptación. Por ello, la economía del cuidado sustenta la resiliencia física, social y emocional.

Además, la infraestructura de cuidados —en forma de centros de cuidado infantil, sistemas de salud y empleo digno y remunerado en el sector del cuidado— actúa como un multiplicador de la resiliencia climática: libera tiempo para la participación comunitaria, refuerza la protección de las personas y reduce las desigualdades de género que se intensifican con los desastres. En suma, invertir en el cuidado es invertir en la adaptación, la mitigación y una recuperación justa.

A pesar de esta alineación del cuidado con los objetivos de adaptación, la reducción de pérdidas y daños y la transición justa, los fondos climáticos existentes rara vez incluyen financiamiento explícito para el cuidado. Este descuido se debe en parte a la ausencia de modelos e indicadores sensibles al cuidado en los marcos de financiamiento climático, como las evaluaciones de vulnerabilidad, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y los Planes Nacionales de Adaptación. También refleja un sesgo estructural más profundo: durante generaciones, las mujeres y las comunidades han proporcionado trabajos de cuidado invisible y no remunerado que, en la práctica, ha subsidiado la adaptación y la resiliencia climáticas, sin reconocimiento, compensación ni inclusión en los mecanismos de financiamiento.

Arquitectura del financiamiento climático: ¿dónde está el cuidado?

Esta sección ofrece una breve panorámica de las principales instituciones multilaterales de financiamiento climático. Examina críticamente cómo sus marcos de gobernanza incorporan (o excluyen)

las prioridades relacionadas con el cuidado, así como las barreras que enfrentan quienes brindan cuidados —especialmente las mujeres y las comunidades afrodescendientes— para acceder a estos fondos e incidir en su diseño.

Fondos mundiales para el clima: vías emergentes y brechas persistentes

En virtud del artículo 11 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se estableció un marco para proporcionar “recursos financieros a título de donación o en condiciones favorables, incluida la transferencia de tecnología [a los países en desarrollo]” (ONU, 1992). Esto condujo a la creación de fondos climáticos para canalizar recursos de los países desarrollados hacia los países en desarrollo con el fin de impulsar la acción climática. Los principales fondos son el Fondo de Adaptación (*Adaptation Fund*, AF), el Fondo Verde para el Clima (*Green Climate Fund*, GCF) y, más recientemente, el emergente Fondo de Respuesta a Pérdidas y Daños¹ (*Fund for Responding to Loss and Damage*, FRLD).

Más allá del marco de la CMNUCC, la cooperación internacional en materia de financiamiento climático también se desarrolla a través de un ecosistema más amplio de actores, que incluye el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (*Global Environment Facility*, GEF), los Fondos de Inversión en el Clima, bancos multilaterales de desarrollo como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Interamericano de Desarrollo, así como una variedad de financiadores bilaterales, entre ellos Australia, Canadá, la Unión Europea, Japón y el Reino Unido. Las fundaciones filantrópicas y privadas también se han convertido en aliados influyentes, movilizando donaciones y financiamiento catalítico para iniciativas de adaptación, resiliencia y transición justa. Algunos ejemplos son la Alianza Global de Energía para las Personas y el Planeta de la Fundación Rockefeller y las redes colaborativas de la Fundación *ClimatWorks*. Estos actores complementan cada vez más los mecanismos intergubernamentales, configurando una arquitectura híbrida de cooperación internacional en financiamiento climático.

Dada su importancia, resulta preocupante que estas instituciones operen mediante estructuras de toma de decisiones altamente técnicas y verticales, que rara vez toman en cuenta el trabajo de cuidado marcado por el género y racializado (AIIB & UN Women, 2025).

1. Aunque el FRLD no se menciona explícitamente en el artículo 11 de la CMNUCC, se creó como parte del mecanismo financiero de la CMNUCC para ayudar a los países en desarrollo vulnerables a los efectos del cambio climático. Operacionalizado en la COP 28, está diseñado para proporcionar apoyo financiero a las pérdidas y daños económicos y no económicos asociados al cambio climático.

Las ventanas de financiamiento tienden a privilegiar la infraestructura física, la reducción de emisiones y las métricas de resiliencia a nivel macro, dejando un margen mínimo para los sistemas sociales —en particular los sistemas de cuidado— que hacen posible la resiliencia. Este descuido es medible: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente estima que solo el 4% del financiamiento para la adaptación se destina a servicios de salud, y apenas el 2% respalda la educación.

Cuantificar lo invisible y valorar lo esencial

Invertir en el cuidado —cuidado infantil, salud y empleos remunerados en el sector del cuidado— genera un “triple dividendo” al fortalecer la resiliencia, mejorar la equidad de género y sostener los medios de subsistencia. De hecho, Oxfam (2022) concluye que el trabajo de cuidado no remunerado cubre el 76% de las brechas de servicios después de un desastre, y aun así sigue excluido de las métricas de adaptación. Del mismo modo, investigadoras, investigadores, y profesionales del sector han destacado la importancia de las respuestas de salud mental lideradas por pueblos indígenas y culturalmente arraigadas en contextos posteriores a desastres. Por ejemplo, tras los incendios forestales de 2017–2018 en Columbia Británica, la *First Nations Health Authority* [Autoridad de Salud de las Primeras Naciones] financió apoyos culturales y de bienestar mental liderados por pueblos indígenas, incluidos modelos de centros de cuidado comunitarios, como parte de los esfuerzos de recuperación después de desastres. Sin embargo, los datos cuantitativos de resultados para respaldar y mejorar estas intervenciones siguen siendo limitados o no se han publicado (Abele & Gladstone, n.d.; Allen et al., 2020; Public Health Agency of Canada, 2024). En general, los fondos climáticos aún carecen de salvaguardias vinculantes, cuotas o indicadores para el trabajo no remunerado y los resultados en materia de cuidado.

La adaptación es social: fortalecer la capacidad de adaptación implica fortalecer el cuidado

La adaptación no es solo técnica; es social. Fortalecer la capacidad de cuidado es fortalecer la capacidad de adaptación. La modalidad de Acceso Directo Mejorado del Fondo de Adaptación (AF) —centrada en la adaptación liderada a nivel local— ofrece puntos de entrada para integrar el cuidado, aunque este aún no se concibe como infraestructura central de la adaptación. Esta modalidad puede permitir que los proyectos incorporen el cuidado de personas mayores, el cuidado infantil y la recuperación psicosocial en comunidades vulnerables a los impactos del cambio climático.

El trabajo de cuidado constituye una adaptación de primera línea: el personal comunitario de salud gestiona el estrés por calor, y el cuidado infantil permite que las

mujeres agricultoras adopten prácticas climáticamente inteligentes. Para mejorar la eficacia de los proyectos, el Fondo de Adaptación (AF) debería reconocer explícitamente los sistemas de salud, protección social y cuidado como infraestructura de resiliencia, ampliando su concepción de la adaptación para incluir inversiones como unidades móviles de salud y servicios de cuidado infantil de emergencia. Asimismo, podría ampliar razonablemente sus sectores existentes —salud, medios de subsistencia, reducción del riesgo de desastres y agua— para incluir la integración del cuidado, siguiendo precedentes establecidos por el GCF y el GEF, que han financiado actividades de cuidado en el marco de la resiliencia en salud o de la adaptación basada en ecosistemas (véase el Cuadro 1).

El Fondo Verde para el Clima: se reconoce el género, pero se pasa por alto el cuidado

El GCF —la mayor fuente de financiamiento climático internacional para la mitigación y la adaptación en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París— exige la integración de la perspectiva de género en todas sus actividades a través de su política de género de 2023, pero no incluye parámetros explícitos sobre el cuidado. En virtud de esta política, proyectos como el de Zambia para fortalecer la resiliencia climática de los medios de subsistencia agrícolas (GCF, 2025) y la iniciativa de resiliencia en salud de la RDP Lao (GCF, 2023) incorporan elementos de salud y cuidado comunitario con enfoque de género. Sin embargo, los planes de acción de género rara vez visibilizan el trabajo de cuidado no remunerado o canalizan financiamiento directamente hacia los sistemas de cuidado. El modelo de Entidad de Acceso Directo (*Direct Access Entity*, DAE) del fondo podría permitir la participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) centradas en el cuidado, siempre que se desarrollen orientaciones más claras y apoyo para el fortalecimiento de capacidades.

Fondo de Respuesta a Pérdidas y Daños: una frontera prometedora

El nuevo FRLD ofrece una oportunidad única para poner el cuidado en el centro de la respuesta, gracias a su reconocimiento de las pérdidas no económicas. Los sistemas de cuidado —arraigados en prácticas culturales, vínculos de parentesco y el bienestar intergeneracional— deberían financiarse como parte de la recuperación y la sanación. Un centro de recuperación centrado en el cuidado podría abordar el trauma, las interrupciones en la provisión de cuidados y el apoyo a las personas sobrevivientes, anclando la lógica reparadora del FRLD en la resiliencia cotidiana.

Cuadro 1. El cuidado como estructura central de la adaptación

Concepto

Los sistemas de cuidado —que comprenden la salud, la educación, la protección social, las redes de cuidado y la sanación comunitaria— son componentes fundamentales de la capacidad de adaptación. Cuando estos sistemas son sólidos, las comunidades pueden prepararse para las crisis climáticas, asimilarlas y recuperarse de ellas de manera más eficaz.

Justificación

Los marcos tradicionales de adaptación tienden a centrarse en la infraestructura física y técnica (por ejemplo, diques, riego y sistemas de alerta temprana). Sin embargo, estos sistemas no pueden funcionar de manera sostenible sin la infraestructura social del cuidado, que sostiene el bienestar humano, la cohesión y la recuperación. El trabajo de cuidado no remunerado y remunerado de las mujeres ya sostiene la

adaptación de manera informal, subsidiando de *facto* la resiliencia sin compensación ni reconocimiento.

Recomendaciones de políticas públicas

- **Integrar el cuidado en el diseño y el financiamiento de la adaptación:** reconocer el cuidado infantil, de personas mayores y de la comunidad como inversiones fundamentales para la resiliencia.
- **Ampliar las métricas:** incluir el bienestar, la cohesión social, y la recuperación psicosocial en los indicadores de adaptación.
- **Habilitar el acceso directo:** aprovechar modalidades como el Acceso Directo Mejorado del Fondo de Adaptación (AF) para canalizar recursos hacia una adaptación liderada a nivel local y sensible al cuidado.
- **Replantear el financiamiento para la adaptación:** reconocer que la infraestructura de cuidados es tan importante como la infraestructura física para la resiliencia climática a largo plazo.

Cerrar la brecha: reformas estructurales, de gobernanza y operativas

Basándose en hallazgos recientes (AIIB & UN Women, 2025; Climate and Care Initiative, 2024a, 2024b), las reformas al GCF, al AF y al FRLD deberían promover cuatro cambios estratégicos:

1. Invertir en infraestructura de servicios de cuidado: mejorar y ampliar las instalaciones que atienden a quienes brindan cuidados y a quienes los reciben.
2. Incorporar el cuidado en el diseño de infraestructura: integrar el análisis de género y del cuidado en inversiones de gran escala en adaptación y mitigación.
3. Apoyar el trabajo digno en el sector del cuidado: crear empleo vinculado al clima que empodere a las mujeres y mejore los medios de subsistencia.

4. Financiar una transformación sistémica del cuidado: asociarse con los gobiernos para financiar reformas estructurales en los servicios de cuidado y la protección social.

Estas prioridades se alinean con los procesos en curso de la CMNUCC, incluido el Programa de Trabajo de Lima Mejorado sobre Género, y con la presupuestación participativa para un financiamiento impulsado por las comunidades. La COP 30, a través de la Agenda de Acción propuesta por la Presidencia de la COP y del Mecanismo de Acción de Belém² propuesto por la sociedad civil, debería orientar a todos los mecanismos de financiamiento para incluir el cuidado, los servicios de cuidado y la infraestructura de cuidados en los marcos de adaptación y transición justa. El financiamiento —junto con el fortalecimiento de capacidades y la tecnología— es un facilitador y un acelerador de la acción climática.

2. La propuesta de un Mecanismo de Acción de Belém (BAM, por sus siglas en inglés) ha sido impulsada por la Climate Action Network y la Women and Gender Constituency de la CMNUCC como una forma de incorporar la equidad y la justicia social en los debates sobre la transición justa. La COP 30 adoptó un mecanismo de tipo BAM en el marco del Programa de Trabajo sobre Transición Justa de los EAU (párrafo 25), pero postergó las decisiones sobre su operacionalización para el ciclo de la COP 31. Para garantizar que el cuidado, los servicios de cuidado y la infraestructura de cuidados se integren en el BAM y en los marcos de transición justa, las personas y organizaciones defensoras del género y del cuidado deberían participar en la convocatoria de presentaciones del 15 de marzo de 2026, de cara al borrador de decisión de junio de 2026, que será elevado a la COP 31 en noviembre de 2026.

Una taxonomía de reformas a los distintos fondos debería incluir:

- Reframing care as part of climate infrastructure.
- Revising gender policies to explicitly include care.
- Expanding eligibility to care-sector actors.
- Developing indicators and results frameworks to capture care outcomes.

Reconfigurar el Fondo Verde para el Clima para apoyar el cuidado y el trabajo de cuidado

El GCF tiene el mandato de impulsar un cambio de paradigma hacia un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono en los países en desarrollo. Desde su creación, el Fondo ha hecho de la igualdad de género un principio básico de su arquitectura de gobernanza. Si bien el GCF hace cada vez más referencia a la resiliencia de los sistemas de salud y sociales—por ejemplo, al identificar vínculos entre el clima y la salud o la resiliencia de los servicios públicos— su cartera ha privilegiado históricamente las infraestructuras duras, la energía, la silvicultura, la agricultura y los instrumentos financieros por encima de la reproducción social (GCF, 2024a).

El GCF fue concebido desde el inicio con un marco de género, que incluye una política de género y un plan de acción de género que exigen que todas las entidades ejecutoras de proyectos incorporen evaluaciones de género y planes de acción de género en las propuestas de financiamiento. Sin embargo, el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado sigue tratándose como un telón de fondo, en lugar de ser el foco de la inversión.

En las evaluaciones de género del GCF, el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado de las mujeres se menciona sistemáticamente como una limitación para su participación. Por ejemplo, el proyecto *Climate Resilient Health and Well-Being for Rural Communities in Southern Malawi* [Salud y bienestar resistentes al cambio climático para las comunidades rurales del sur de Malawi] (GCF, 2004c) identifica a las mujeres como las principales cuidadoras y señala que la pobreza de tiempo resultante limita su participación en actividades de adaptación. Esto es respaldado por evaluaciones independientes, que concluyen que las cargas de cuidado suelen aparecer como explicación de una baja participación, pero rara vez impulsan un financiamiento específico (Schalatek et al., 2021), y que, a nivel global, el cuidado no remunerado se reconoce como una barrera, no como un ámbito de inversión (CARE International & Stockholm Environment Institute, 2024).

Un hallazgo clave es que el enfoque del GCF respecto del cuidado sigue siendo instrumental: identifica las

responsabilidades de cuidado como barreras para la eficiencia, en lugar de reconocerlas como motores estructurales de la resiliencia. Por ejemplo, proyectos de Zambia (GCF, 2025) y Lao (GCF, 2023) incluyen servicios de salud con enfoque de género y capacitación para el personal de salud comunitario. Sin embargo, sus planes de acción de género rara vez visibilizan el trabajo de cuidado no remunerado, ni canalizan financiamiento hacia los sistemas de cuidado. Al mismo tiempo, los proyectos del GCF invierten en agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés), salud pública y sistemas de protección social que sustentan la economía del cuidado, pero siguen enmarcando el cuidado principalmente como un factor de vulnerabilidad, más que como una infraestructura de adaptación.

El reconocimiento emergente de que la protección social constituye una infraestructura para la resiliencia, y no un gasto asistencial, crea un puente natural de política pública hacia los sistemas de cuidado, como el cuidado infantil, el cuidado de personas mayores y el apoyo comunitario en salud.

En los últimos cinco años, la cartera financiada por el GCF puede caracterizarse como “adyacente al cuidado”; es decir, financia sistemas públicos que asimilan las crisis climáticas en nombre de quienes brindan cuidados, en particular mujeres que cuidan de niñas y niños, personas mayores o personas con discapacidad. Tres grupos de proyectos durante ese período son especialmente relevantes:

1. *Sistemas de salud resilientes al clima- y prestación de servicios de salud pública.* Por ejemplo, el proyecto *Climate-Resilient Health and Well-being for Rural Communities in Southern Malawi* (GCF, 2024b) financia el monitoreo de enfermedades con enfoque climático, sistemas de alerta temprana e infraestructura de salud/WASH a nivel comunitario, y capacita al personal de salud para gestionar los riesgos de salud relacionados con el clima. Las rutas de cuidado podrían fortalecerse en programas de este tipo ampliando los enfoques de cuidado para incluir la reducción de la pobreza de tiempo, el apoyo a quienes brindan cuidados y la recuperación psicosocial, desplazando la adaptación de una resiliencia centrada en la infraestructura hacia una resiliencia centrada en las personas.
2. *El agua, el saneamiento, y la fiabilidad de los servicios como reducción de la pobreza de tiempo para las mujeres.* Por ejemplo, el proyecto *Fiji Urban Water Supply and Wastewater Management Project* [Proyecto de abastecimiento de agua y gestión de aguas residuales urbanas de Fiyi] (GCF, 2017, 2024c) amplía el acceso a servicios de agua y aguas residuales fiables y resilientes al clima en el área metropolitana de Suva. Su evaluación de género y su plan de acción de género identifican

las responsabilidades domésticas de las mujeres en relación con el agua, así como aspectos de seguridad, movilidad y carga de tiempo, y el plan de acción de género se compromete a un diseño de servicios sensible al género, a cronogramas de consulta accesibles y a un monitoreo desagregado por sexo.

3. *Alertas tempranas y protección social anticipatoria.* El GCF está explorando la protección social vinculada a eventos climáticos (transferencias monetarias o ampliaciones de redes de protección) como un instrumento de adaptación. Una revisión de cartera de 23 proyectos realizada por el GCF y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (FAO & GCF, 2025) incluye las transferencias monetarias como un mecanismo redistributivo. En contextos de bajos ingresos y de crisis climáticas, las mujeres cuidadoras gestionan las crisis a nivel del hogar y de la comunidad; por lo tanto, las transferencias monetarias de emergencia o la protección de activos constituyen financiamiento para el cuidado en situaciones de crisis, incluso cuando se las denomina como protección de medios de subsistencia.

En general, el término “cuidado” (en relación con la economía del cuidado, el cuidado no remunerado y la provisión de cuidados) aparece principalmente en las evaluaciones de género y los planes de acción de los proyectos propuestos (por ejemplo, *Climate Resilient Health and Well-Being for Rural Communities in Southern Malawi* [GCF, 2024b] y *Fiji Urban Water Supply and Wastewater Management Project* [GCF, 2017]), y rara vez aparece en las métricas de resultados de los proyectos. Como señalan Schalatek et al. (2021), se reconoce que el cuidado doméstico no remunerado limita la participación de las mujeres, pero rara vez se financia como un objetivo en sí mismo. Así, si bien el GCF financia los pilares de la infraestructura de cuidados para la adaptación —salud pública, agua y protección social—, aún no financia explícitamente la fuerza laboral del sector del cuidado ni la economía del cuidado.

Ejes de política pública para ampliar el cuidado en el GCF

Hay cuatro ejes clave de política pública a través de los cuales el GCF puede integrar el cuidado.

1. Replantear el cuidado como infraestructura de resiliencia.
Carencia identificada: los sistemas de cuidado no se definen de manera sistemática como infraestructura central de adaptación o de mitigación.
Vías de transformación: (a) la Junta Directiva del GCF debería actualizar las orientaciones

sectoriales para definir la salud, la provisión de cuidados y el apoyo psicosocial como sistemas críticos para el clima, priorizando las propuestas que integren el cuidado como estrategia de resiliencia; (b) la política de género podría ampliarse exigiendo el análisis de las cargas de cuidado no remunerado y estableciendo la obligatoriedad de un presupuesto que sea sensible al cuidado.

Precedente: los proyectos de Zambia y la RDP Lao ya reflejan este enfoque.

2. Crear una ventana de coinversión en cuidado y resiliencia.

Carencia identificada: no existe una corriente de financiación dedicada ni una herramienta de financiamiento combinado para los sistemas de cuidado.

Vías de transformación: (a) aprovechar la *Climate-Health Facility* de la OMS, el PNUD y el GCF para financiar propuestas que integren salud, cuidado y clima; (b) desarrollar un mecanismo de cofinanciamiento orientado a la infraestructura de cuidados y a la protección del personal del sector del cuidado.

Precedente: se refleja en el *Climate and Health Co-Investment Facility Coordination Programme* del GCF y en el Proceso de Aprobación Simplificado del Fondo para actividades de pequeña escala y bajo riesgo.

3. Innovar las métricas y el seguimiento de resultados.
Carencia identificada: no existen indicadores estandarizados para los resultados en materia de cuidado.

Vías de transformación: introducir indicadores específicos sobre cuidado (por ejemplo, reducción de la carga de cuidados y capacitación para personas cuidadoras), encuestas sobre el uso del tiempo y un monitoreo y evaluación participativos liderados por redes de personas cuidadoras. Además, estas métricas deberían integrarse en los Indicadores de Adaptación de Belém para dar seguimiento al progreso acordado en la COP 30 y utilizarse como insumos en el Área Prioritaria D (implementación sensible al género y medios de implementación) del Plan de Acción de Género de Belém 2026–2034.

Precedente: el proyecto para fortalecer la resiliencia climática de los medios de subsistencia agrícolas en Zambia (GCF, 2025) incluye métricas desagregadas por género.

4. Potenciar las entidades de acceso directo para ampliar el cuidado comunitario.

Carencia identificada: los actores del cuidado siguen estando subrepresentados entre las entidades de acceso directo.

Vías de transformación: (a) brindar apoyo específico para la acreditación y la preparación a

OSC lideradas por mujeres y centradas en el cuidado; (b) priorizar las ventanas de financiamiento para entidades de acceso directo destinadas a infraestructura de cuidado comunitario.

Precedente: algunas entidades de acceso directo ya implementan proyectos sensibles al género, pero pocas se centran explícitamente en el cuidado.

Hacia una transición justa en el GCF

Existe un margen para que el GCF impulse el financiamiento de empleos en el sector del cuidado en el marco más amplio del Enfoque de Transición Justa. La orientación al respecto debería formar parte del propuesto Mecanismo de Acción de Belém.

El mandato y la flexibilidad del Fondo lo posicionan favorablemente para promover modelos transformadores en materia de género mediante: (a) la formalización del empleo remunerado en el sector del cuidado en proyectos de energía renovable, a fin de compensar la pérdida de empleos en el sector de los combustibles fósiles; (b) el financiamiento de la capacitación de las personas trabajadoras del cuidado en sectores vulnerables a los impactos del cambio climático (por ejemplo, cuidado de personas mayores en regiones propensas al calor); y (c) la exigencia de que los proyectos del GCF consideren la creación de empleos en el sector del cuidado como un co-beneficio en las iniciativas de resiliencia.

Operativizar estos cambios exige que el GCF: (a) actualice su plan de acción de género para incluir métricas de la economía del cuidado; (b) cree una ventana de financiamiento, un mecanismo o una convocatoria específica para soluciones climáticas orientadas al cuidado; y (c) facilite propuestas de financiamiento programático que incluyan el empleo en el sector del cuidado como un co-beneficio de adaptación y mitigación.

Mediante estas reformas, las organizaciones de derechos de las mujeres y las organizaciones centradas en el cuidado podrían convertirse en socios de implementación acreditados, lo que permitiría al Fondo pasar de reconocer el cuidado no remunerado a financiar los sistemas que sostienen la resiliencia.

Reconfigurar el Fondo de Adaptación para apoyar el cuidado y el trabajo de cuidado

El AF financia proyectos concretos de adaptación en países en desarrollo particularmente vulnerables. Al ser anterior al GCF, es conocido por sus iniciativas de escala pequeña a mediana, con un fuerte arraigo local. La Política y el Plan de Acción de Género actualizados del AF³ (AF, 2021), así como la Guía de Género para Entidades Implementadoras (AF, 2022), exigen: (a) el análisis de la vulnerabilidad climática diferenciada por género; (b) la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; y (c) el seguimiento de resultados en términos de la agencia de las mujeres y su capacidad para abordar la vulnerabilidad diferenciada por género.

De manera crucial, la política de género del AF exige que las entidades implementadoras identifiquen las responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado que restringen la participación de las mujeres, y que diseñen intervenciones que reduzcan esta carga mediante infraestructura, tecnologías y medidas de protección social sensibles al clima. Ejemplos de este tipo de diseño de proyectos sensible al género pueden incluir medidas como la provisión de cuidado infantil, horarios flexibles de participación o promover el uso de tecnologías que ahorren trabajo (AF, 2022).

Paralelamente, la Política Ambiental y Social actualizada de 2025 (AF, 2025b) vincula el género con la gestión de riesgos ambientales y sociales, y exige que los proyectos no solo eviten causar daños, sino que también generen beneficios sociales para los grupos vulnerables. En la práctica, los proyectos del AF en los Países Menos Adelantados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo incluyen: asegurar el acceso al agua cerca de los hogares, reduciendo así el trabajo no remunerado de mujeres y niñas de acarrear agua; sistemas comunitarios de alerta temprana y planificación de evacuación dirigidos a mujeres cuidadoras, personas con discapacidad y personas mayores; y diversificación de los medios de subsistencia y agricultura resiliente al clima, dirigida a las mujeres como principales proveedoras de alimentos.

Cabe señalar que se trata de inversiones *adyacentes al cuidado*, que reconocen a las mujeres como cuidadoras y gestoras del riesgo a nivel del hogar que requieren recursos, incluso cuando el cuidado no se menciona explícitamente.

3. Aprobado en marzo de 2021 (Decisión B.37/26; Anexo 4 de las Políticas y Directrices Operativas); sustituye a la política de 2016 para alinearse con el Acuerdo de París y el Plan de Acción de Género de la CMNUCC; pasa de “no hacer daño” a resultados “transformadores”, alentando explícitamente a los proyectos a abordar el trabajo de cuidado, el trabajo no remunerado y las dimensiones de protección social cuando influyen en la vulnerabilidad climática (AF, 2021, pp. 7–8, 14).

De una adaptación adyacente al cuidado a una adaptación centrada en el cuidado

La Tarjeta de Puntuación de Género del AF (año fiscal 2024) mide los resultados de los proyectos en términos de resiliencia y agencia de las mujeres, y no solo en cifras de participación. Este énfasis en el poder de decisión y la seguridad pone de relieve que el acceso a servicios de cuidado fiables es en sí mismo un resultado de adaptación (AF, 2025b).

Los proyectos del AF ya integran la preparación comunitaria ante desastres, la adecuación de refugios, acciones de alcance comunitario en salud y transferencias monetarias o protección de activos para hogares encabezados por mujeres, todos ellos componentes reconocibles de la protección social y del cuidado en situaciones de crisis. Sin embargo, el Fondo aún no concibe de manera sistemática los sistemas universales de protección social ni la infraestructura pública de cuidados como inversiones centrales de adaptación. El enfoque predominante sigue siendo apoyar a las mujeres vulnerables para que puedan sobrellevar las crisis, en lugar de financiar sistemas públicos sólidos de cuidado que reduzcan estructuralmente la vulnerabilidad.

Sin embargo, el diseño del AF —acceso directo, subvenciones de pequeña escala y salvaguardias de política de género, ambientales y sociales— lo hace idóneo para poner a prueba una adaptación explícitamente centrada en el cuidado, como: centros comunitarios de cuidado resilientes que funcionen también como espacios de refrescamiento ante el calor, refugios ante inundaciones, espacios de cuidado infantil y puntos de control de bienestar para personas mayores; o transferencias monetarias sensibles a las crisis y apoyo psicosocial para personas cuidadoras después de un desastre. Dado que el AF ya cuenta con anclajes normativos (política de género, política ambiental y social y tarjeta de puntuación de género), estos podrían ampliarse para considerar la infraestructura de cuidados y el trabajo de cuidado remunerado como resultados de adaptación medibles (AF, 2022).

Práctica emergente: acción anticipatoria y protección social

En el marco de los lineamientos del AF, el cuidado no remunerado se está considerando cada vez más como un criterio de diseño con implicaciones presupuestarias, en lugar de tratarse como un obstáculo identificado durante el diagnóstico. Proyectos recientes del AF evidencian esta evolución. En Lesoto, el proyecto del AF de 2025 *Improving Adaptive Capacity of Vulnerable and Food-Insecure Populations, Phase II*, [Mejora de la

capacidad de adaptación de las poblaciones vulnerables y con inseguridad alimentaria, Fase II] liderado por el Programa Mundial de Alimentos (*World Food Program*, WFP), dedica un componente completo a la “capacidad institucional y el fortalecimiento de sistemas para la previsión basada en impactos, la acción anticipatoria y los servicios climáticos de última milla sensibles al género” (WFP & AF, 2024), anclado en la Estrategia Nacional de Protección Social del gobierno de Lesoto, que establece una visión para 2025 orientada a “fortalecer la resiliencia de las familias basotho y brindar apoyo frente a las crisis” (Government of Lesotho, 2015, p. 24). A través de aprobaciones recientes de proyectos como este, y de su Política de Género de 2021, el AF ha comenzado a institucionalizar medidas de protección social dentro de su arquitectura de financiamiento para la adaptación, tratándolas de facto como parte de la infraestructura de resiliencia.

La Política y el Plan de Acción de Género actualizados del AF (AF, 2021) instruyen explícitamente a las entidades ejecutoras de proyectos a: (a) identificar en qué medida el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado de las mujeres limita su participación en medidas de adaptación, e (b) incorporar soluciones como la provisión de cuidado infantil, horarios flexibles de participación, el uso de tecnologías que ahorren trabajo o medidas de protección social en el diseño financiado. Esto va más allá de identificar el cuidado como un obstáculo: autoriza a asignar presupuesto para reducir esa carga como una medida de adaptación.

De manera similar, en el proyecto de 2025 *Climate Resilience in Andean–Amazonian Landscapes* [Resiliencia climática en los paisajes andino-amazónicos] en Perú (AF, 2025a), se reconoce a las mujeres como gestoras de primera línea de la seguridad alimentaria y la resiliencia de los hogares. El diseño articula sistemas de alerta temprana y acción anticipatoria con diversificación de medios de subsistencia, seguridad nutricional y redes de protección adaptativas, tendiendo puentes entre género, cuidado y protección social.

Estos proyectos ilustran un cambio desde una adaptación basada en activos o infraestructura hacia sistemas anticipatorios que vinculan las alertas tempranas con la protección social. En la práctica, el AF está formalizando la protección social como infraestructura de adaptación, creando precedentes para redes de protección vinculadas al cuidado —transferencias monetarias, mecanismos de contención para la seguridad alimentaria, apoyo psicosocial y apoyo a quienes brindan cuidados— activadas por los datos de alerta temprana.

Integrar métricas de cuidado (uso del tiempo, reducción del trabajo no remunerado y alcance de los servicios) en el marco de monitoreo y evaluación del AF permitiría visibilizar estas inversiones en la contabilidad

nacional de adaptación y en el seguimiento global del financiamiento climático.

En términos de puntos de apalancamiento institucional, la arquitectura de políticas del AF ya cuenta con las herramientas de gobernanza necesarias para una adaptación centrada en el cuidado, a saber: la Política de Género y el Plan de Acción de Género (AF, 2021), que exigen indicadores desagregados por sexo sobre el uso del tiempo y el acceso a recursos y servicios; la Política Ambiental y Social (AF, 2022), cuyo Principio 5 (acceso y equidad) exige evidencia de que los grupos vulnerables —incluidas las personas cuidadoras— se beneficien de manera equitativa; y el Marco Estratégico de Resultados (AF, 2019), que permite a los países reportar el porcentaje de hogares cubiertos por mecanismos de protección social o de transferencia de riesgos vinculados a los riesgos climáticos. Integrar indicadores de cuidado en este Marco de Resultados consolidaría el cambio del AF desde una participación instrumental hacia una resiliencia transformadora.

Además, el AF cumple un papel estratégico clave. Debido a su enfoque a escala comunitaria y a sus modalidades flexibles, el AF funciona como un laboratorio de prueba de concepto para una adaptación sensible al cuidado, y sienta las bases para su replicación por parte del GCF o el FRLD. Este aprendizaje interfondos elevaría el cuidado de un tema de transversalización de género a una categoría formal de adaptación, tendiendo puentes entre las transferencias monetarias humanitarias, la protección social y el financiamiento climático.

Ejes de política pública para reconfigurar el AF a fin de apoyar el cuidado y el trabajo de cuidado

Hay cinco ejes clave de política pública para promover la integración del cuidado y el trabajo de cuidado en el AF.

1. Enmarcar el cuidado como infraestructura de adaptación

Carencia identificada: el cuidado sigue considerándose un tema social o de salud, y no un ámbito de la adaptación.

Vías de transformación: (a) incorporar lenguaje sobre el “cuidado como infraestructura” en las propuestas para justificar el financiamiento directo de centros comunitarios de cuidado, cuidado infantil en programas de adaptación y protección social sensible al género, lo cual se alinea con los principios de la política ambiental y social del AF sobre derechos humanos y desarrollo inclusivo; (b) modificar las prioridades de inversión para reconocer explícitamente los sistemas de salud, protección social y cuidado como infraestructura de resiliencia.

2. Ampliar el Acceso Directo Mejorado hacia actores del cuidado.

Carencia identificada: la mayoría de las entidades beneficiarias del Acceso Directo Mejorado son ministerios de ambiente u ONGs, y no redes de cuidado.

Vías de transformación: (a) ampliar los criterios de elegibilidad y brindar fortalecimiento de capacidades a OSC centradas en el cuidado, organizaciones de mujeres y sindicatos de personal de salud; (b) promover proyectos que integren el cuidado (por ejemplo, “centros de cuidado” que combinen energía limpia, acceso al agua y capacitación para personas cuidadoras) e incorporar la experiencia en cuidado en los paneles técnicos de revisión del AF.

3. Poner a prueba una “ventana de cuidado-resiliencia” o una convocatoria temática.

Carencia identificada: no existe una corriente de financiamiento dedicada a la adaptación vinculada al cuidado.

Vías de transformación: (a) lanzar una convocatoria temática que priorice proyectos que reduzcan las cargas de cuidado no remunerado, apoyen a las personas trabajadoras del cuidado o fortalezcan la infraestructura de cuidados; (b) asociarse con municipios para implementar proyectos piloto de adaptación comunitaria que integren el cuidado (por ejemplo, refugios para el calor que incluyan cuidado infantil, cocinas comunitarias).

Precedente: este modelo fue proporcionado por las innovaciones previas del AF mediante convocatorias para la adaptación liderada a nivel local.

4. Revisar el marco basado en resultados para incluir indicadores de cuidado.

Carencia identificada: los resultados en materia de cuidado siguen siendo invisibles en los marcos de monitoreo y evaluación.

Vías de transformación: (a) incorporar indicadores sensibles al cuidado, como la reducción de horas de trabajo de cuidado no remunerado, el número de personas trabajadoras del cuidado capacitadas o remuneradas, y mejores resultados de resiliencia en hogares con responsabilidades de cuidado; (b) promover un monitoreo participativo liderado por personas cuidadoras para fortalecer la rendición de cuentas y el sentido de apropiación.

5. Integrar el cuidado en las políticas de equidad social y de género.

Carencia identificada: la política de género reconoce la equidad, pero rara vez aborda el cuidado no remunerado como una barrera estructural.

Vías de transformación: revisar la política de género para incluir explícitamente el trabajo de cuidado como un aspecto clave para la adaptación y como un requisito presupuestario.

Reconfigurar el Fondo para Responder a Pérdidas y Daños para apoyar el cuidado y el trabajo de cuidado

El FRLD —operativizado en la COP 28 en diciembre de 2023— funciona en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París. Las Partes acordaron que el FRLD operaría con una gobernanza independiente, y que el Banco Mundial actuaría como anfitrión/fiduciario interino para agilizar su puesta en marcha. A inicios de 2025, el Fondo había recibido aproximadamente 330 millones de USD en acuerdos de contribución firmados y cerca de 218 millones de USD en recursos efectivamente desembolsados, frente a entre 700 y 800 millones de USD en promesas (Schalatek, 2025). Esta limitada capitalización hace que sea esencial que las asignaciones iniciales generen un impacto visible y centrado en las personas.

Reestructurar las pérdidas y los daños bajo el prisma del cuidado

Las pérdidas y daños no son únicamente materiales. El trauma generado por los efectos del cambio climático, el desplazamiento y la erosión del tejido social generan cargas ocultas de cuidado. Un marco de cuidado para las pérdidas y daños debe centrarse en las experiencias vividas de quienes sostienen la recuperación: mujeres, personas mayores y personas cuidadoras afrodescendientes e indígenas (AIIB & UN Women, 2025; Climate and Care Initiative, 2024b).

Es importante abogar por que los criterios de elegibilidad del FRLD incluyan la infraestructura de cuidados (por ejemplo, la reconstrucción de centros de cuidado infantil y la capacitación de personas cuidadoras en respuesta ante desastres). La Junta Directiva del Fondo debería empezar a crear marcos y métricas que permitan a las entidades cuantificar la carga de cuidados como vinculada tanto a pérdidas económicas como no económicas. También debería abrir espacio para financiar programas de sanación comunitaria, cuidado de personas mayores y salud mental, sensibles a los desastres.

El trabajo de la CMNUCC sobre pérdidas no económicas ya reconoce la salud, el bienestar psicosocial, la cultura, la identidad y la cohesión social como pérdidas legítimas (CMNUCC, 2023). Las interrupciones del cuidado vinculadas al agotamiento, el trauma y la pérdida del cuidado comunitario encajan plenamente en este marco de pérdidas no económicas, y los proyectos relacionados podrían financiarse como reparación de infraestructura social.

Estado de la gobernanza y la infraestructura técnica

El FRLD opera bajo la autoridad de la COP (CMNUCC) y la CMA (Acuerdo de París), con una Junta Directiva transitoria de 26 miembros —14 de países en desarrollo y 12 de países desarrollados— confirmada en 2024. Su arquitectura de gobernanza se complementa con la Red de Santiago para Pérdidas y Daños, que brinda asistencia técnica a los países que preparan solicitudes de financiamiento, lo que crea un punto de entrada para incorporar experiencia sensible al cuidado, como la recuperación psicosocial y el diseño de protección social. Sin embargo, dado que los recursos actuales cubren menos del 1% de las necesidades anuales estimadas de pérdidas y daños (Shawoo et al., 2025), la eficacia temprana del Fondo dependerá de ventanas piloto de alto impacto estratégicamente gobernadas y capaces de demostrar cómo puede implementarse a escala una recuperación centrada en el cuidado.

Por qué importa que el FRLD priorice el cuidado

Las respuestas posteriores a los desastres suelen reconstruir activos, no relaciones, y la recuperación posterior a los desastres a menudo pasa por alto la infraestructura de cuidados, perpetuando ciclos de vulnerabilidad. Las mujeres y quienes brindan cuidados soportan el mayor peso de estos impactos. Por ello, es crucial que la infraestructura de cuidados y las redes comunitarias de cuidado sean elegibles para recibir financiamiento. Las defensoras y defensores de la igualdad de género abogan por lineamientos sensibles al género que exijan que las propuestas de financiamiento incluyan evaluaciones del impacto en el cuidado, así como mecanismos para garantizar que las organizaciones de base, lideradas por mujeres, sean priorizadas en el desembolso del apoyo para una recuperación centrada en el cuidado. El cuidado es tanto una métrica de pérdida como una forma de reparación. Para posibilitar una recuperación genuina, cada desastre debe ir seguido de un aumento del financiamiento destinado a apoyar el trabajo de cuidado no remunerado y mal remunerado. Esto incluye servicios de salud mental, cocinas comunitarias, centros de cuidado infantil y de personas mayores, acompañamiento espiritual, programas de cohesión social y programas de restauración cultural.

Además, el cuidado ofrece una brújula ética para el financiamiento climático, arraigada en principios de no extracción, sanación e interdependencia. Un paradigma de financiamiento reparador reconoce las injusticias históricas y redistribuye recursos como una obligación, no como caridad. Dada la actual subcapitalización, es crucial que cada proyecto aprobado demuestre un impacto visible y centrado en las personas. Los proyectos de pérdidas y

daños centrados en el cuidado generan rápidamente co-beneficios (ingresos, sanación, confianza comunitaria) y establecen un precedente normativo: la recuperación consiste en restaurar la dignidad y la reproducción social, no solo la infraestructura. Incorporar el cuidado desde el inicio permitirá: hacer que las pérdidas no económicas sean medibles y financiables; demostrar una implementación centrada en las personas, fortaleciendo la confianza en el FRLD; y anclar una visión de largo plazo de justicia reparadora en el financiamiento climático. De este modo, incorporar el cuidado desde el inicio fortalece la equidad y la legitimidad del Fondo.

Ejes de política pública para reconfigurar el FRLD hacia el cuidado

La Junta Directiva del Fondo debería comenzar desde ya a integrar el cuidado y la economía del cuidado en sus políticas y programas, trabajando en los cinco ejes que se presentan a continuación. Cada uno de estos ejes de política pública se basa en mandatos, precedentes o mecanismos operativos existentes dentro del sistema de la CMNUCC y, en conjunto, ilustran cómo el FRLD puede ampliar su arquitectura actual hacia una reparación centrada en el cuidado.

1. Ampliar la definición de pérdida para incluir las afectaciones al cuidado.

Carencia identificada: las cargas de cuidado no remunerado y el trauma están ausentes de las tipologías oficiales de pérdidas.

Vías de transformación: (a) incluir explícitamente los roles de cuidado, la separación familiar, el trauma intergeneracional y el colapso de las redes comunitarias de cuidado como pérdidas no económicas reconocidas; (b) exigir que todas las propuestas de financiamiento del FRLD incluyan notas sobre el impacto en el cuidado.

Precedente: el marco de la CMNUCC sobre pérdidas no económicas (CMNUCC, 2023) ya enumera pérdidas sociales y culturales como base jurídica para su inclusión.

2. Financiar redes comunitarias de sanación y atención del trauma.

Carencia identificada: la recuperación psicosocial y el cuidado comunitario rara vez reciben financiamiento.

Vías de transformación: canalizar subvenciones directas hacia iniciativas de base, como servicios de salud mental, cocinas comunitarias, centros de cuidado infantil y de personas mayores, y clínicas móviles de atención del trauma después de un desastre; (b) apoyar redes de cuidado lideradas por mujeres y por personas afrodescendientes e indígenas que implementen modelos informados sobre el trauma y arraigados culturalmente.

Precedente: la OMS (2024b) identifica el apoyo psicosocial como un co-beneficio crítico de la adaptación.

3. Establecer un “mecanismo de recuperación del cuidado” o una ventana temática.

Carencia identificada: no existe una corriente de financiamiento para la resiliencia del cuidado o para la sanación.

Vías de transformación: crear una ventana de recuperación del cuidado con recursos asignados específicamente dentro del FRLD para financiar estipendios para personas cuidadoras y servicios de relevo en el cuidado, capacitación para personal comunitario de salud y cuidado, e iniciativas de sanación cultural y de duelo a largo plazo. Un mecanismo de este tipo permitiría operacionalizar el compromiso del FRLD de abordar las pérdidas no económicas mediante una reparación centrada en las personas.

4. Involucrar a sobrevivientes y a las personas cuidadoras en la gobernanza y el diseño.

Carencia identificada: quienes realizan trabajo de cuidado rara vez participan en los espacios de toma de decisiones.

Vías de transformación: (a) asegurar la representación de personas proveedoras de cuidados, personal de enfermería, personal que trabaja en trauma y OSC de derechos de las mujeres y de discapacidad en los comités asesores; (b) incorporar una etapa de revisión participativa (a través del registro de la Red de Santiago) para evaluar la sensibilidad al cuidado de las propuestas. El registro de proveedores técnicos de la Red de Santiago (2024) permite contar con este tipo de listados.

5. Vincular la restauración del cuidado con las reparaciones culturales.

Carencia identificada: el FRLD carece de un enfoque explícito para abordar las dimensiones culturales e intergeneracionales de la pérdida y la reparación del cuidado.

Vías de transformación: a partir de la inclusión de la pérdida de cultura y patrimonio como una categoría legítima de daño climático en el marco de la CMNUCC sobre pérdidas no económicas, tratar la erosión de las prácticas culturales de cuidado, los sistemas tradicionales de sanación y los roles sagrados de parentesco como daños reparables, y establecer subvenciones específicas de reparación cultural y de cuidado para apoyar rituales comunitarios de sanación y la revitalización de métodos tradicionales de cuidado.

Acciones prácticas para operacionalizar el cuidado en el FRLD

Para lograr las transformaciones descritas anteriormente, pueden adoptarse medidas prácticas específicas en cuatro ámbitos generales. En primer lugar, en cuanto a elegibilidad y orientación, dado que el reglamento del FRLD aún está en desarrollo, las orientaciones iniciales de la Junta Directiva pueden reconocer explícitamente la infraestructura de cuidados (centros de cuidado infantil, espacios seguros y capacitación para personas cuidadoras) como una inversión elegible. Además, en relación con las métricas

y los resultados, así como con los métodos cualitativos recomendados por la CMNUCC para el seguimiento de las pérdidas no económicas, el FRLD también debería poner a prueba encuestas sobre el uso del tiempo, índices de carga de cuidados, escalas de recuperación psicosocial e indicadores de continuidad cultural. El Cuadro 2 presenta algunos indicadores ilustrativos sensibles al cuidado. Más allá de los indicadores de resultados, el financiamiento climático centrado en el cuidado también requiere hacerse preguntas durante la etapa de diseño que orienten la manera en que se conciben la infraestructura, el trabajo, la gobernanza y los instrumentos de financiamiento (véase el Cuadro 3).

Cuadro 2. Indicadores ilustrativos sensibles al cuidado para el FRLD

| Resultado | Posible indicador | Método de medición |
|--|--|-------------------------------------|
| Reducción de la carga de cuidado de emergencia no remunerado | % de disminución del promedio de horas de cuidado no remunerado entre 6 y 18 meses después del evento | Encuestas sobre el uso del tiempo |
| Recuperación psicosocial | % de hogares con responsabilidades de cuidado que acceden a servicios de salud mental/ atención del trauma | Encuestas a hogares |
| Restauración de la infraestructura de cuidados | Nº de centros de cuidado infantil y de personas mayores reconstruidos o establecidos por cada 100 000 personas afectadas | Mapeo de instalaciones |
| Bienestar de las personas cuidadoras | Cambio en un índice validado respecto de la sobrecarga de la persona cuidadora (CSI) | Encuestas pre y post |
| Continuidad cultural | Nº de rituales colectivos revitalizados de sanación o prácticas tradicionales de cuidado | Monitoreo y evaluación cualitativos |

Los canales de desembolso constituyen otro ámbito clave de cambio. Las ventanas de subvenciones de pequeña escala, a través de entidades nacionales de acceso directo o de gobiernos municipales, pueden utilizarse para habilitar el otorgamiento de sub-subvenciones a OSC lideradas por mujeres y por personas afrodescendientes e indígenas a fin de garantizar la entrega de última milla y asegurar que el apoyo llegue efectivamente a nivel comunitario. Por último, en cuanto a asistencia técnica, puede recurrirse a la Red de Santiago para movilizar

un listado de especialistas en cuidado y pérdidas no económicas (atención del trauma, protección social, patrimonio cultural y cuidado inclusivo para personas con discapacidad), con el fin de apoyar la preparación de propuestas y el monitoreo.

Cuadro 3. Preguntas de diseño a nivel programático para orientar un financiamiento climático centrado en el cuidado

| Área | Ejemplos de preguntas de diseño |
|--------------------------------|--|
| Infraestructura | ¿Estamos invirtiendo en sistemas de cuidado físicos y relacionales (clínicas, cuidado infantil, unidades móviles de cuidado)? |
| Trabajo | ¿Se reconoce y remunera a las personas cuidadoras como actores climáticos? |
| Gobernanza | ¿Las mujeres y las redes de cuidado locales comparten el diseño y el poder de decisión? |
| Métricas | ¿Los indicadores miden el uso del tiempo, el bienestar y los avances en resiliencia social? |
| Instrumentos de financiamiento | ¿Los mecanismos actuales facilitan la presentación de propuestas que integren cuidado y clima, y permiten desembolsos flexibles? |

Cerrar la brecha: hacia un marco de políticas unificado para incorporar el cuidado en los mandatos institucionales

La discusión presentada aquí ha dejado claro que existen sinergias y eficiencias evidentes al anclar el financiamiento climático en marcos centrados en el cuidado. Integrar el cuidado en el financiamiento climático puede generar condiciones habilitantes de carácter transversal, y estudios empíricos (AIIB & UN Women, 2025; Climate & Care Initiative, 2024a) muestran que invertir en el cuidado multiplica la capacidad de adaptación y acelera la recuperación. La integración efectiva de este enfoque se sustenta en líneas complementarias de incidencia en políticas públicas, fortalecimiento de capacidades y reformas transformadoras de la gobernanza.

En cuanto a la incidencia en políticas públicas, existen oportunidades para alinear las directrices de financiamiento climático con el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 13 (Acción por el clima), al tiempo que se promueven la presupuestación participativa, herramientas de financiamiento sensible al género y feminista, y la coherencia de políticas entre los ministerios pertinentes (clima, género, trabajo y salud). Las medidas transformadoras de fortalecimiento de capacidades incluyen la capacitación de autoridades nacionales, ONG e instituciones financieras internacionales en análisis

climático centrado en el cuidado, el financiamiento de la recopilación de datos locales sobre las cargas de cuidado agravadas por el estrés climático y la institucionalización del aprendizaje entre pares entre puntos focales de clima y género.

Los cambios conceptuales y de planificación necesarios para replantear el cuidado como infraestructura climática requieren reconocer el trabajo de cuidado —tanto remunerado como no remunerado— como infraestructura esencial para la resiliencia, junto con la inclusión sistemática de los sistemas de salud, el cuidado de la primera infancia y de las personas mayores, los servicios de salud mental y las redes comunitarias de cuidado en la planificación y el financiamiento de la adaptación.

Prioridades clave de política pública y gobernanza

En concreto, las siguientes prioridades institucionales y de política pública ofrecen un marco práctico para incorporar el cuidado en los mandatos de financiamiento climático:

1. *Reforma presupuestaria: asignar financiamiento específico para los sistemas de cuidado.*
 - Establecer partidas presupuestarias específicas dentro de las carteras de adaptación y transición justa.
 - Garantizar el acceso para grupos de base de

mujeres, cooperativas y proveedores de cuidado social.

2. *Reforma de la gobernanza: institucionalizar una gobernanza participativa.*

- Reformar la gobernanza de los fondos climáticos para garantizar una representación significativa de personas proveedoras de cuidados, organizaciones de mujeres y liderazgos indígenas y afrodescendientes.
- Ir más allá de la consulta e impulsar mecanismos de co-diseño y co-gobernanza, reflejando las modalidades de Acceso Directo Mejorado y de entidades de acceso directo del AF y el GCF.

3. *Reforma de la medición: desarrollar métricas e indicadores sensibles al cuidado.*

- Integrar indicadores que permitan capturar la reducción de las cargas de cuidado, mejoras en la equidad en el uso del tiempo, el bienestar y la resiliencia comunitaria, junto con métricas estándar como la reducción de emisiones o el crecimiento del PIB, en línea con el énfasis de ONU Mujeres y la OCDE (2024) en los datos sobre el uso del tiempo como un elemento clave para evaluar la resiliencia social.

4. *Coherencia de políticas: promover sinergias intersectoriales.*

- Alinear la arquitectura de financiamiento climático con objetivos de protección social universal y de acceso a la educación y la salud.
- Coordinar entre ONU Mujeres, el PNUD, la OIT y la OMS, así como con los bancos multilaterales de desarrollo, para evitar financiamiento en silos y duplicaciones.

5. *Orientación normativa: promover un enfoque reparador del financiamiento.*

- Incorporar la justicia, la equidad y la responsabilidad histórica en la gobernanza de los fondos.
- Priorizar a los países y comunidades que menos contribuyen al cambio climático, pero que soportan las mayores cargas de cuidado no remunerado. Este principio se alinea con las negociaciones sobre pérdidas y daños y con marcos de financiamiento climático reparador (véase Bond, 2023; Ghosh et al., 2023).

6. *Aprendizaje institucional: fortalecimiento de capacidades e intercambio de conocimientos.*

- Invertir en capacitación, investigación e intercambio de conocimientos Sur-Sur sobre estrategias centradas en el cuidado.
- Apoyar redes regionales de pares entre entidades nacionales de implementación, ministerios de cuidado e institutos de investigación feminista

para que la evidencia se traduzca en políticas públicas.

En conjunto, el análisis anterior identifica una serie de elementos de diseño que pueden orientar un financiamiento climático centrado en el cuidado, a través de distintos fondos y horizontes temporales: partidas presupuestarias específicas para el cuidado dentro de las propuestas de adaptación; indicadores co-diseñados que midan el impacto en la carga de cuidado no remunerado y en el bienestar; ciclos de financiamiento flexibles que reconozcan los tiempos relacionales del cuidado; alianzas multisectoriales entre los ministerios de clima, salud, género y trabajo; y un monitoreo participativo liderado por personas cuidadoras y comunidades en primera línea.

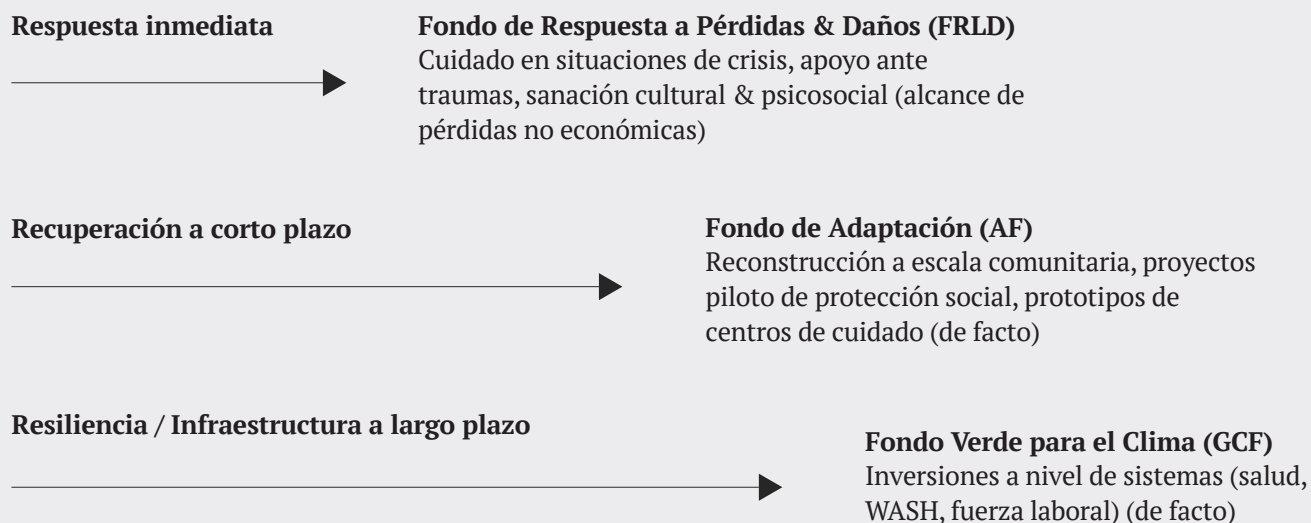
Hacia una arquitectura coherente: una estructura de financiamiento por capas para el cuidado

El financiamiento climático centrado en el cuidado no requiere la creación de instituciones completamente nuevas. Más bien, exige una articulación más clara de cómo los fondos existentes dentro del ecosistema de la CMNUCC pueden funcionar como *una arquitectura de financiamiento secuenciada y complementaria*, alineada con distintos horizontes temporales de impacto climático y recuperación. Cada fondo principal ya cumple una función diferenciada en el continuo de la respuesta climática, desde la respuesta inmediata ante las crisis hasta la recuperación a escala comunitaria y la transformación de sistemas a largo plazo. Al analizarlo desde una perspectiva de cuidado, estos roles revelan una *ruta de adaptación centrada en el cuidado* implícita, pero subutilizada, en la que las inversiones en pérdidas y daños, adaptación y fortalecimiento de la resiliencia pueden alinearse estratégicamente en lugar de operar en silos (véase la Figura 1).

Leídos en conjunto, estos mandatos diferenciados sugieren que el cuidado no tiene por qué limitarse a un solo fondo o instrumento. Más bien, el cuidado puede financiarse por capas: como reparación psicosocial y cultural inmediata tras crisis climáticas; como reconstrucción comunitaria y protección social durante la recuperación; y como inversión de largo plazo en sistemas de cuidado que sostienen la resiliencia, incluidos la salud, el agua, el saneamiento y la fuerza laboral que trabaja en cuidado. Este enfoque por capas ayuda a evitar tanto duplicaciones como vacíos, al tiempo que reconoce que las necesidades de cuidado evolucionan con el tiempo.

Una perspectiva comparativa resalta aún más cómo cada fondo ofrece puntos de entrada distintos para incorporar el cuidado dentro de sus modalidades existentes, sus arreglos de gobernanza y sus marcos

Figura 1. Cómo y cuándo los fondos de la CMNUCC, en conjunto, apoyan una recuperación centrada en el cuidado y estructurada por capas



de monitoreo. Como se muestra en el Cuadro 1, el AF, el GCF y el FRLD aportan fortalezas complementarias —desde el acceso a nivel local y el diseño liderado por comunidades, hasta la inversión a nivel de sistemas y el reconocimiento de las pérdidas no económicas— que, en conjunto, pueden respaldar una arquitectura coherente de financiamiento climático centrada en el cuidado. En conjunto, conforman una ruta de adaptación centrada en el cuidado: el FRLD para la respuesta inmediata ante el trauma, el AF para la reconstrucción comunitaria y el GCF para la transformación estructural; y dentro de este esquema, cada uno cumple funciones específicas.

Si bien estos mecanismos operativos aclaran cómo el cuidado puede incorporarse en el diseño y la implementación de proyectos, un enfoque coherente también requiere situarlo dentro de la arquitectura más amplia del financiamiento climático y comprender cómo distintos fondos pueden trabajar de manera articulada. Las herramientas operativas, por sí solas, son insuficientes si no están ancladas en una arquitectura de financiamiento coherente que alinee las inversiones en pérdidas y daños, adaptación y resiliencia entre instituciones y horizontes temporales.

Más allá de la operacionalización a nivel de proyecto, incorporar el cuidado de manera sostenible en el financiamiento climático exige prestar atención a la arquitectura institucional a través de la cual se financian las pérdidas, la recuperación y la resiliencia de largo plazo.

Conclusión: Llevar el cuidado de los márgenes hacia el centro del financiamiento climático

A medida que se intensifican las crisis climáticas, la pregunta ya no es si podemos permitirnos financiar el cuidado, sino si podemos permitirnos no hacerlo. El cuidado es el tejido conectivo que mantiene unidas a las sociedades en momentos de ruptura y constituye la base de la recuperación colectiva. Un financiamiento climático que ignora el cuidado no solo perpetúa la desigualdad, sino que también pasa por alto una de las inversiones más estratégicas en resiliencia.

A lo largo de este informe se ha sostenido que el cuidado no es un aspecto periférico de la resiliencia climática; es central. A partir de análisis fundamentales y de evidencia empírica emergente, el argumento es claro. Small y van der Meulen Rodgers (2023) demuestran que el trabajo de cuidado no remunerado limita el empoderamiento de las mujeres, mientras que una infraestructura de cuidados accesible y bien diseñada mejora la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como su seguridad económica. De manera similar, ONU Mujeres enfatiza que la infraestructura de cuidados, aunque a menudo se descuida o se ignora, genera beneficios económicos y sociales de amplio alcance: fortalece el tiempo y las oportunidades de las mujeres para acceder a trabajo remunerado digno, educación y bienestar, y genera empleos de calidad, al tiempo que incrementa los ingresos y la recaudación tributaria (AIIB & UN Women, 2025).

Tabla 1: Roles comparativos de distintos fondos climáticos para apoyar a la economía del cuidado

| Componente | Fondo de Respuesta a Pérdidas y Daños (FRLD) | Fondo de Adaptación (AF) | Fondo Verde para el Clima (GCF) |
|----------------------------------|---|---|---|
| Enfoque de cuidado | El cuidado como ámbito de pérdidas económicas y no económicas | El cuidado como infraestructura de adaptación | La salud y el cuidado como sistemas de resiliencia |
| Modalidades de acceso | Potencial para un diseño local y liderado por sobrevivientes | Acceso Directo Mejorado | Entidades de acceso directo |
| Instrumentos financieros | Mecanismo propuesto de recuperación del cuidado | Convocatorias temáticas, subvenciones locales para innovación | Mecanismo de coinversión, proceso de aprobación simplificado |
| Rol comunitario | Redes comunitarias de sanación | Adaptación liderada a nivel local | Propuestas comunitarias a través de entidades de acceso directo |
| Enfoque de género/cuidado | Potencial para una planificación informada por sobrevivientes y sobre la base del cuidado | Política de género susceptible de incorporar el cuidado | Los planes de acción de género incluyen dimensiones de cuidado |
| Monitoreo | Requiere dar seguimiento a pérdidas relacionales | Posibilidad de indicadores sensibles al cuidado | El monitoreo y evaluación de género puede incluir datos sobre cuidado |

Al incorporar el cuidado en la arquitectura del financiamiento climático, mediante reformas de gobernanza, inversiones focalizadas y principios reparadores, sentamos las bases para una transformación profunda. Pasamos de un paradigma de extracción y austeridad a uno de regeneración y reparación. La COP 30 ofrece una plataforma decisiva para impulsar esta visión. Es un momento para ampliar la definición misma de infraestructura, amplificar las voces que importan en la toma de decisiones y reasignar recursos de manera que sostengan verdaderamente la justicia climática.

La disyuntiva que tenemos por delante no es simplemente entre descarbonización y adaptación. Se trata de evitar la mala adaptación mientras se salvaguarda la dignidad; se trata de pertenencia, no solo de adaptación; y se trata de relaciones, no solo de resiliencia.

En resumen: financiemos un futuro donde el cuidado esté en el centro —porque solo aquello que cuidamos, es sostenible.

Bibliografía

Abele, F. & Gladstone, J. (n.d.). *Health Canada - Climate Change Health Adaptation Program: Synthesis Report and Impact Analysis*. Recuperado de Climate Telling: http://www.climatetelling.info/uploads/2/5/6/1/25611440/cchap_final_report.pdf

Adaptation Fund (2021). *Annex 4 to OPG: Gender Policy and Gender Action Plan (updated March 2021)*. https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/04/OPG-Annex-4_GP-and-GAP_approved-March2021pdf-1.pdf

Adaptation Fund (2022). *Guidance Document for Implementing Entities on Compliance with the Gender Policy*. https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2022/08/Summary_AF-gender-guidance_Sep-2022-.pdf

Adaptation Fund (2025a). *Climate Resilience in Andean-Amazonian Landscapes of Peru: Ecosystem-Based Adaptation and Sustainable Livelihood*. (Project AF00000451) [Documento de concepto del proyecto]. AF/ Profonanpe. https://fifspubprd.azureedge.net/afdocuments/project/15230/Profonanpe_%20Peru_EBA_2nd%20submission_CN.pdf

https://fifspubprd.azureedge.net/afdocuments/project/15230/Profonanpe_%20Peru_EBA_2nd%20submission_CN.pdf
Adaptation Fund (2025b). *Draft of an update to the Environmental and Social Policy of the Adaptation Fund (Annex 3 to the Operational Policies and Guidelines)* (AFB/B.43-44/Inf.1). Adaptation Fund. <https://www.adaptation-fund.org/document/draft-of-an-update-to-the-environmental-and-social-policy-of-the-adaptation-fund/>

Allen, L., Hatala, A., Ijaz, S. Courchene, D., & Bushie, B. (2020). Indigenous-led health care partnerships in Canada. *Canadian Medical Association Journal*, 192(9), E208-216. <https://doi.org/10.1503/cmaj.190728>

Asian Infrastructure Investment Bank & UN Women (2025). *Financing Care Infrastructure: An Opportunity for Public Development Banks to Pave the Way for Tomorrow's Equality*. UN Women. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/02/financing-care-infrastructure>

Bond (2023, 4 July). Reparations as a pathway to decolonisation [Artículo en línea]. <https://www.bond.org.uk/news/2023/07/reparations-as-a-pathway-to-decolonisation/>

CARE International & Stockholm Environment Institute (2024). *Gender and Climate Finance: From Gap to Action*. Nairobi: CARE International/SEI.

Climate and Care Initiative (2024a). *Climate Change and Care Work: Integrated Solutions for Intersecting Crises*. San Francisco/Ottawa: The Asia Foundation/International Development Research Centre. https://climateandcareinitiative.org/wp-content/uploads/2025/03/Climate-Change-and-Care-Policy-Brief_Nov2024.pdf

Climate and Care Initiative (2024b). *The Missing Link: Integrating Care into Climate Policy and Finance*. London: Climate and Care Initiative/WEDO.

Collins, C., Landivar, L.C., Ruppanner, L. & Scarborough, W.J. (2021a). COVID-19 and the gender gap in work hours. *Gender, Work and Organization*, 28(S1), 101–112. <https://doi.org/10.1111/gwao.12506>

Collins, C., Ruppanner, L., Landivar, L.C. & Scarborough, W.J. (2021b). The gendered consequences of a weak infrastructure of care: School reopening plans and parents' employment during the COVID-19 pandemic. *Gender and Society*, 35(2), 180–193. <https://doi.org/10.1177/08912432211001300>

Food and Agriculture Organization of the United Nations & Green Climate Fund (2025). *Social Protection and Inclusive Climate Action: A Review of Social Protection for Rural Populations within Green Climate Fund Projects*. FAO. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/20250918-social-protection-fao-joint-report.pdf>

Fourie, J. (2006). Economic infrastructure: A review of definitions, Theory and Empirics. *South African Journal of Economics*, 74(3), 530–556. <https://doi.org/10.1111/j.1813-6982.2006.00086.x>

Fraser, N. (2016). Contradictions of capital and care. *New Left Review*, 100(99), 117.

- Ghosh, J., Dixon-Declève, S. & Bernstein, J. (2023, 14 July). Why the Paris financing summit failed. *Social Europe*. <https://www.socialeurope.eu/why-the-paris-financing-summit-failed>
- Government of Lesotho. (2015). *National Social Protection Strategy (2014/15–2018/19)*. Ministry of Social Development. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/les166451.pdf>
- Green Climate Fund (2017). *Fiji Urban Water Supply and Wastewater Management Project. (Project FP008)* [Propuesta de proyecto]. https://gcfwatch.org/wp-content/uploads/2017/03/GCF_B.11_04_ADD.08_-_Funding_proposal_package_for_FP008.pdf
- Green Climate Fund (2023). *Strengthening Climate Resilience of the Lao People's Democratic Republic (PDR) Health System (Project SAP030)* [Propuesta de proyecto]. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/sap030-sca-lao-peoples-democratic-republic-2.pdf>
- Green Climate Fund (2024a, 29 May). Bridging the climate–health gap [Artículo en línea]. <https://www.greenclimate.fund/insights/bridging-climate-health-gap?>
- Green Climate Fund (2024b). *Climate Resilient Health and Well-Being for Rural Communities in Southern Malawi (Project FP244)* [Propuesta de proyecto]. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/fp244.pdf>
- Green Climate Fund (2024c). *Fiji Urban Water Supply and Wastewater Management Project Annual Performance Report 2024 (Project FP008)* [Documento del proyecto]. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/fp008-50723-annual-performance-report-cy2024-v1.pdf>
- Green Climate Fund (2025). *Annual Performance Report 2024: Strengthening Climate Resilience of Agricultural Livelihoods in Agro-Ecological Regions I and II in Zambia (Project FP072)* [Documento del proyecto]. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/fp072-50778-annual-performance-report-cy2024-v1.pdf>
- Hall, S.M. (2019). *Everyday Life in Austerity: Family, Friends and Intimate Relations*. London: Palgrave Macmillan.
- Levy, T. & Palley, E. (2021, 11 May). Yes, care is infrastructure [Artículo en línea]. https://www.realclearpolicy.com/articles/2021/05/11/yes_care_is_infrastructure_776526.html
- Li, M. & Laughlin, C. (2024). Care as infrastructure: Rethinking working mothers' childcare crisis during the COVID-19 pandemic. *Gender, Work & Organization*, 31(6), 2511–2526. <https://doi.org/10.1111/gwao.13107>
- Lind, Y. (2021). Childcare infrastructure in the Nordic countries as a way of enabling female labor market participation. *National Tax Journal*, 74(4), 937–951. <https://doi.org/10.1086/717077>
- Oxfam (2022). *The Weight of Water: Gendered Care Burdens in Floods*. Oxford: Oxfam.
- Peters, J.D. (2015). *The Marvelous Clouds: Towards a Philosophy of Elemental Media*. Chicago: University of Chicago Press.
- Public Health Agency of Canada (2024). *An Intersectional Analysis of the Disproportionate Health Impacts of Wildfires on Diverse Populations and Communities*. <https://www.canada.ca/en/public-health/services/publications/healthy-living/rapid-review-intersectional-analysis-disproportionate-impacts-wildfires-diverse-populations-communities.html>
- Schalatek, L., Zuckerman, E., & McCullough, E. (2021). *More Than an Add-On? Evaluating the Integration of Gender in Green Climate Fund Projects and Programs*. Washington, DC: Heinrich Böll Stiftung and Gender Action.
- Schalatek, L. (2025). *Fund for Responding to Loss and Damage, Climate Finance Fundamentals 13*. ODI Global/Climate Funds Update. <https://climatefundsupupdate.org/wp-content/uploads/2025/03/CFF13-2025-ENG-FRLD-DIGITAL.pdf>
- Small, S.F. & van der Meulen Rodgers, Y. (2023). The gendered effects of investing in physical and social infrastructure. *World Development*, 171, 106347. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106347>

Shawoo, Z., Ghosh, E. & Nazareth, A. (2025). *Implementing Innovative Finance Instruments for Loss and Damage*. (SEI Brief, Stockholm Environment Institute). <https://www.sei.org/wp-content/uploads/2025/04/implementing-innovative-finance-instruments-for-loss-and-damage.pdf>

Strauss, K. (2020). Labour geography III: Precarity, racial capitalisms and infrastructure. *Progress in Human Geography*, 44(6), 1212–1224. <https://doi.org/10.1177/0309132519895308>

United Nations (1992). *United Nations Framework Convention on Climate Change*. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/conveng.pdf>

United Nations Framework Convention on Climate Change (2023). *Operationalization of the New Funding Arrangements, Including a Fund, for Responding to Loss and Damage Referred to in Paragraph 2 and Paragraph 3 of decisions 2/CP.27 and 2/CMA.4: Co-chair's Proposal* (Reference TC5/2023/4) [Documento del Comité de Transición]. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/TC5_4_Cochairs%20draft%20text.pdf

United Nations Framework Convention on Climate Change (2025). *Outcomes Report of the Global Climate Action Agenda at COP 30*. <https://unfccc.int/documents/655037>

United Nations Women & Organisation for Economic Co-operation and Development (2024). *Gender-Responsive Budgeting for Climate Action: Policy Brief Series*. New York/Paris: UN Women/OECD.

World Food Programme & Adaptation Fund (2024). *Improving Adaptive Capacity of Vulnerable and Food-Insecure Populations in Lesotho Phase II (IACoV-2)* [Propuesta de proyecto]. https://fifspubprd.azureedge.net/afdocuments/project/15165/WFP_Lesotho_FP_Final.pdf

World Health Organization (2024a). *Sustainable Climate and Health Financing*. Geneva: WHO.

World Health Organization (2024b). *Building Climate-Resilient Health Systems: Guidance for Health Adaptation Finance*. Geneva: WHO.

